



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1987

Expte. N° 21.017/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Alicia Emilia Lávaque y teniendo en cuenta los informes producidos por el Instituto de Educación Media y Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Alicia Emilia / LAVAQUE, como profesora T.P.4 con 12 unidades horarias de Idioma Nacional y Literatura del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Abril / del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIRREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 272 - 87